

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 086-2024-GRA-SEDE CENTRAL/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, a los 06 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 10:00 horas, se reunió el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 086-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA SUB BASE TIPO A PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

OEC	CPC. JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia:	OAPF
-----	---------------------------	--------------	------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10091593748	LAHUD ORDOÑEZ GUIDO ERNESTO	Válido
2	10718336428	ROJAS PARCO ELIZABETH ISABELLA	Válido
3	20452713668	CONRROGUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
4	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	Válido
5	20600096801	MQM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
6	20609536200	LEO & RAFO CORPORACION S.R.L.	Válido
7	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	Válido
8	20610692690	GRUPO PALOMINO N & J E.I.R.L.	Válido
9	20612120324	GRUPO LA MODERNA BP S.R.L.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electronica) realizados al **03/05/2024**, según el orden de prelación:

ITEM	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	VALOR ESTIMADO	Orden de prelación
	1			S/ 283,400.00	
	1	20610692690	GRUPO PALOMINO N & J E.I.R.L.	S/ 187,200.00	1
	2	20609536200	LEO & RAFO CORPORACION S.R.L.	S/ 189,000.00	2
	3	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	S/ 203,800.00	3
	4	20612120324	GRUPO LA MODERNA BP S.R.L.	S/ 249,898.00	4
	5	20600096801	MQM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	S/ 260,000.00	5
	6	10091593748	LAHUD ORDOÑEZ GUIDO ERNESTO	S/ 300,000.00	6
	7	20452713668	CONRROGUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 380,000.00	7

6 Acto seguido, se desarrollo la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, debiendo el Organó Encargado de las Contrataciones verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2				
	GRUPO PALOMINO N & J E.I.R.L.	LEO & RAFO CORPORACION S.R.L.				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI				
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI				
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI				
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE				
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	SI	SI				
DETALLE	ADMITIDO	ADMITIDO				

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas **no se admiten**:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consígnar las razones para su no admisión

8 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se otorga la BUENA PRO,

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA SUB BASE TIPO A PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	GRUPO PALOMINO N & J E.I.R.L.	S/. 187,200.00

Siendo las 11:00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

CPC. Julio Palomino Yolgo
 DIRECTOR
 NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANÓ ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES